



DECRETO ALCALDICIO N° 2562 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

21 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 40 de fecha 20.08.2024 de la Dirección de Secretaría Municipal, mediante el cual sugiere adjudicar Licitación Pública ID: 3656-153-L124, "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE HOGAR MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", de acuerdo a lo indicado a través de Decreto N° 2420 de fecha 08.08.2024. El acta de evaluación ofertas de fecha 19.08.2024, elaborada por la comisión que concluyen la Licitación Pública y sugieren adjudicar posterior evaluación de oferente al que obtuvo el mayor puntaje según los criterios de evaluación:

PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTA	DETALLE
RECUPERADORA TEXTIL LTDA	87.860.400-8	\$2.443.070 IVA incluido	Adquisición de equipamiento hogar para la Municipalidad de Requinoa

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID: 3656-153-L124, "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE HOGAR MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", al proveedor Recuperadora Textil Ltda, Rut 87.860.400-8, por un monto de \$ 2.443.070 Iva Incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en la cuenta a la cuenta N° 215.22.12.999, denominada "Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / CEAB/ LGE/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA